

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25768** *EUROSONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 158/09, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Pinto Velasco, María del Carmen Torrero Paredes, David Lobato Aceituno, Félix Vallugera Pascual, contra Eurosonic Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22-07-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 35.600,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 22 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090057854-1